EL CIUDADANO

LEONCIO FERRER

AL

GENERAL

JULIAN TRUJILLO,

PRESIDENTE DEL ESTADO S. DEL CAUCA.

1875.

MURINDÓ.

—

IMPRENTA DE LA LIBERTAD.

El ciudadano Leoncio Ferrer al General Julian Trujillo, Presidente del Estado Soberano del Cauca.

"Los pueblos no se mueven por abstracciones teóricas, ni por consideraciones políticas, sinó acalorando sus pasiones; pero la justicia exije que conseguido el objeto, la verdad se aclare"

J. P. G.

Señor.

Si mal no recuerdo, es esta la cuarta ó quinta vez que tengo el alto honor de dirijirme á Ud; pero como hasta hoi no he tenido el de recibir una contestacion cualquiera, como su fina caballerosidad me lo hacia esperar, quiero que el Público se entere de esta mi última carta; i digo mi última, por que juzgo que su meditado i elocuente silencio continuará perdurablemente.

Como Ud. debe recordar, hubo un tiempo en que estuvimos ligados por los sagrados vínculos de la amistad; i hubo mas: yo fuí respetuoso i entusiasta, á la vez que abnegado, partidario de Ud. en su calidad de hombre público en este Estado.

Naturalmente la amistad de Ud. hácia mí, no era sinó de las de CLARO OSCURO; un si es no es diplomática, como lo es casi siempre de GRANDES A PEQUEÑOS: por lo que á mí respecta, declaro con toda solemnidad que fuí LEAL I SINCERO, como debia serlo i como mi carácter personal lo exijia.

Pasó algun tiempo, i Ud, que se elevaba dia por dia, llegó á ser candidato para Presidente de la Union. Sin que mi estimacion por Ud. disminuyera en lo mínimo, yo no acepté su candidatura, é hice todo lo que estuvo á mi alcance en favor de la del SIEMPRE ILUSTRE dr. Manuel Murillo. El cumplimiento de varios hechos que se registran en las efemérides de Colombia me ha hecho

formar el concepto de que los hombres que reciben su educacion política en los cuarteles, con una espada al cinto i á la sombra de una dictadura, no son adecuados para sacerdotes de la República. Tuve otras muchas razones patrióticas que reglaran mi conducta en aquella ocacion, i jamas me arrepentiré de lo que entónces hice.

Corrió un tiempo mas, iUd. fué presentado, cuando menos se esperaba, como candidato para presidir el Cauca por SEGUNDA VEZ: cuando esto se verificó ya yo había aceptado la candidatura del ILUSTRADO i ANTIGUO liberal dr. Emigdio Palau, por la que trabajé con gusto i decision. Para ser franco agregaré, que aunque las candidaturas hubieran sido presentadas simultáneamente, habria optado la del dr Palau.

Poco despues en virtud de no se que combinacion, fué presentada nuevamente la candidatura de Ud. para la presidencia de Colombia, en competencia con la del indisputablemente PROBO *y* ENTENDIDO dr Santiago Pérez; acepté la última por estar en pié las razones que contra Ud. tenia para un caso semejante. En esa eleccion me parece que obtuvo Ud. los votos de Antioquia y Tolima.

Esta sucesion de presentaciones i no aceptaciones terminó con nuestras ya debilitadas relaciones, por mutuo i silencioso consentimiento; pero jamas imajiné que tan ordinarias circunstancias fueran provechosamente explotadas por mis enemigos personales i políticos para querer dar al traste con mi vida, mi honra i el porvenir i tranquilidad de mi pobre familia.—¡ Cándido ! Creia que las prácticas republicanas en ningun caso podrian constituir un delito: olvidaba que las flaquezas humanas han sido siempre las mismas desde Adan hasta nosotros, i que el grande Alejandro, apesar de su EFECTIVA GRANDEZA, atravesó el pecho de su amigo, el magnánimo Clito, porque

no halagó su vanidad en un momento dado.

Recuerde Ud. que el Atrato no habiá favorecido con sus votos á otros ciudadanos que durante su administracion han ejercido elevados empleos, i encontrará otros combustibles que á su debido tiempo debian arder contra mí, á quien, EQUIVOCADAMENTE, juzgaban motor principal de toda operacion política en este municipio.

El señor Inocencio Cucalon, hijo del Atrato i vecino de Buga, con deslealtad inaudita, cuya expiacion no se hizo esperar, rompió conmigo i mi familia una antigua i probada amistad; i aunque nosotros, por consideraciones de cierto órden, no hicimos siquiera sentir nuestra justa indignacion, él continuó i continúa, en el propósito criminal de hacernos todo el mal posible, sin ahorrar medio alguno, i aprovechándose del PESO que tienen las opiniones de los que tienen PESOS en el ánimo de algunos majistrados.

Habia en Buga un tal Justiniano Galindo, á quien un fatídico huracan habia arrojado desde los ardientes valles del Magdalena al espléndido i delicioso valle del Cauca: en ese hombre NEFANDO se fijaron las siniestras miradas de nuestro mas injusto i cruel perseguidor, i adelante veremos los medios puestos en juego para emplearlo en nuestro daño.

Aunque en un folleto documentado que estoi escribiendo, i daré á la luz pública, me ocupo con detencion de todos mis perseguidores i examino las causas determinantes de su conducta, permítame que á grandes pinceladas le marque los rasgos mas acentuados del carácter del Sr. Inocencio Cucalon.

El señor Cucalon es un hombre rústico, de aspecto sombrio, inaccesible á la cordialidad i á los encantos del trato íntimo; mezcla confusa de buenos i malos sentimientos, todos en estado silvestre, se nota en él cierta especie de despecho ó indiferentismo, que participa de

la hurañeria del campesino i la altivez del capitalista: generoso i desprendido en unos casos, es en otros interesado i exijente. Con algun talento natural, pero sin cultivo, ayudado eficazmente por sus dineros ha logrado obtener puestos públicos de bastante importancia, en los cuales ha hecho NOTORIA su insuficiencia: imperativo i de índole tiránica, siempre ha procurado que un número considerable de sus conciudadanos le preste OBEDIENCIA PASIVA, para poder ordenar discrecionalmente i sin entrar en discusiones, para lo cual es impotente; en fin, un hombre bastante conocido no debe distraerme demasiado de mi objeto principal.

Radicado en Buga el Sr. Cucalon, no pudo fundar alli su imperio absoluto, por que los hijos de aquel Municipio, generalmente ilustrados i altivos, no tienen el ánimo dispuesto para permitir dictaduras, i mucho menos de las de orígen homeopático.

En el Atrato tampoco se hacia ya lo que él disponia.

El señor Cucalon que es ambicioso i lo disimula mui mal, vió con pena que sinó seguia mostrándose en las Lejislaturas, con actividad influyente &. &. perderia para siempre su FACTICIA importancia política, y para evitar tamaña calamidad resolvió reivindicar su preponderancia en el Atrato, su abandonada Insula, i al efecto se puso de acuerdo con sus agérrimos enemigos i detractores de ayer, con el deliberado intento de consumar mi ruina i la de mi familia, únicos obstáculos para sus NOBLES pretensiones; él les prometió obtener todo lo que fuera necesario de arriba para abajo, i ellos le ofrecieron obrar de abajo para arriba, sin miramiento alguno: este pacto inmoral fielmente cumplido i llevado á cabo con la decidida, aunque TALVEZ inconsciente, proteccion de Ud, es el que ha dado al Cauca los horrorosos escándalos que todo el mundo conoce

i como preciso corolario la eleccion de los dos Cucalones (padre é hijo) para diputados por el Atrato i el Sanjuan respectivamente. ¿Duerme su criterio todavia?

El señor Cucalon, trujillista siempre, tenia DERECHO á las consideraciones i hasta al favoritismo de Ud. por varias razones; entre otras, por haber prestado al Estado voluntariamente, durante su primera administracion, la cantidad de cinco mil pesos, en circunstancias en que era preciso hacer gastos urgentes, como los de traslacion del personal del gobierno ejecutivo al Chinchiná, donde Ud. debia darse un ESTRECHO apreton de manos con don Pedro Justo i firmar con él ese FAMOSO tratado que todos conocimos.

Armado de tales precedentes, Cucalon pide i obtiene el nombramiento de Galindo para Jefe Municipal del Atrato: Ud, QUIZAS, ni sospechaba la trascendencia ignominiosa de ese acto de su presente administracion.

Con el nombramiento de Galindo se obtuvieron las siguientes ventajas: — 1.ª se sacó de la moral i tranquila ciudad de Buga ese UNICO elemento de desórden; 2.ª se mandó á Quibdó, LA CIUDAD MALDITA, ese gérmen fecundo de escándalos i descomposicion, i 3.ª obtuvo el señor Cucalon un fiel é irresponsable ejecutor de sus órdenes reservadas.

Cuando Galindo llego á Quibdó (3 de febro. de 1874) hacia ya mas de cuatro meses que el municipio de Atrato se encontraba en espantosa anarquia, bajo el imperio pervertido de Salomon Posso, (tampoco es atratense) Jefe Municipal nombrado por el Jeneral Mosquera, la víspera de espirar su administracion, por intrígas del BIEN CONOCIDO Octavio HURTADO, quien tambien pertenecia i pertenece al asqueroso COMPLOT formado en contra nuestra.

De todos los abusos i crímenes de Posso dimos cuenta oportunamente, sin que hasta hoi sepamos las

providencias que se dictaran por Ud. i por el Tribunal Superior, al cual tambien ocurrimos. Por desgracia no tengo aquí, ni recuerdo la fecha de su espedicion para citarla, un decreto ejecutivo dictado por Ud. con FLAGRANTE violacion de la ley i con el solo objeto de cohonestar uno de los mayores delitos de Posso: este fué el resultado de nuestros denuncios. Empezaba, pues, á obrar la desafeccion á mi persona, i yo así lo comprendí.

Llega Galindo á la capital del Municipio qué debía gobernar, vergüenza da decirlo, HASTA sin camisa; recibe las visitas de etiqueta en alpargatas, franela i con un chaqueton de bayetilla puesto por el revés: estos ridículos atavíos, que mas revelaban al versado pilluelo, que al dígno majistrado de una seccion importante, no eran un augurio despreciable respecto á su conducta ulterior ¡Cuanta verdad dijeron aquellos andrajos!

Colocado Galindo en una brillante posicion para promediar en favor del órden i la concordia, como el deber se lo exijia, i como se lo ordenara expresamente el honrado Secretario de Gobierno Dr. José Maria Quijano W. en una nota especial, estensa i razonada, la cual fué duramente censurada, bajo el anónimo, por el Sr. Inocencio Cucalon, hijo, por cuanto el tenor de esa nota estaba en completo desacuerdo con las instrucciones que Galindo habia recibido de su padre; Galindo, repito, prefirió á su condicion respetable de representante inflexible de la ley, la oprobiosa de Jefe de una cuadrilla de malhechores; sí, este es el nombre jurídico que, segun el art. 162 de la ley 222, se da á los hombres que proceden como ha procedido i está procediendo Galindo.

Despues de la llegada de Galindo á Quibdó, las cosas marcharon de mal en peor: el sistema infamante establecido por el profundamente perverso Salomon Pos-

so recibió ensanche i solidéz, tan luego como el nuevo mandarin hizo saber su verdadera reservada mision; las bacanales diarias i nocturnas se hicièron mas frecuentes; la sociedad se retorcia espantada bajo el peso inícuo de una situacion horrorosa, que llevaba la desconfianza i el sobresalto hasta los corazones de muchos de sus patrocinadores. Entre tanto, mi familia, víctima señalada, sufria lo que no es posible creer: algazaras salvajes en nuestras puertas, tiros, machetazos, pasquines inmundos, canciones obscenas, golpes descomúnales, amenazas sangrientas &. &. ¡Oh señor! aquello era horrible.

Yo hubiera querido que Ud. sin ser visto, hubiera presenciado una de esas vergonzosas cotidianas escenas, i que penetrando en mi modesta casa, hubiera tenido ocasion de ver á mis pequeños hijos abandonando sus lechos sobrecojidos, temblorosos, llorando, helados de espanto, para acercarse al mio á estrecharse contra mi cuerpo en busca de amparo; ellos, con el instinto innato de la propia conservacion buscaban los medios de salvarse, á la manera que los tiernos pichones buscan abrigo bajo el ala de la paloma madre al escuchar el fragor de la tempestad: si Ud. hubiera visto todo eso, ESTOI SEGURO, los ojos del guerrero impávido se habrian mojado con una lágrima de dolor, i su corazon habria latido exaltado de coraje é indignacion contra los sectarios de la barbarie.

Suponga Ud. ahora, cuál seria la desgarradora situacion de mi madre i de mí esposa, las cuales tenian conocimiento de que yo era el cordero señalado para el sacrificio en esa pascua de la iniquidad.

Las turbas que tan mal procedian eran SIEMPRE encabezadas por el Alcalde, el Procurador del Distrito i el Sacristan; i se me hace preciso observarle, que en esta ecuacion, el Sacristan era al Cura, lo que el

Alcalde al Jefe Municipal.

Ud. tan honrado privadamente, tan buen hijo, tan buen esposo, tan buen padre i tan buen ciudadano, no puede haber tenido participacion CULPABLE en tanta injusticia; nó, yo no puedo, ni quiero creerlo así.

Varias veces, conociendo lo infructuoso de toda queja, por llenar la formula ocurrí donde el Jefe Municipal solicitando la efectividad de nuestras garantias i la cesacion de los desórdenes, haciéndole notar que era el Alcalde, SU AJENTE INMEDIATO quien los presidia: aquel hombre demacrado i entorpecido, con la faz ajada por las profundas huellas de la crápula en sus diferentes manifestaciones, entre dormido i despierto, me contestaba ofreciéndome que todo lo remediaría i aconsejándome que tolerara, (!)

Todo continuó como antes: ocupados padres de familia, hombres laboriosos i honrados seguimos privados de la libertad, hasta para entregarnos al reposo, i deprimidos por galopines perdidos, que empleaban los dias, ó gran parte de ellos, en dormir las borrascosas trasnochadas en las bancas de los garitos, mientras que nosotros amasabamos con el sudor de nuestras frentes el pan que debian comer nuestros hijos.

El dia 11 de mayo de 1874 la pandilla oficial, olvidando que las montoneras desmoralizadas no son tan solícitas para pelear, como para embriagarse i oir chabacanos discursos disociadores, resolvió acometer nuestro colectivo asesinato, lo que creia mui fácil, i Ud. i el público saben que todos, inclusives Galindo y Posso, huyeron vergonzosamente ante el brioso empuje de CUATRO de los oprimidos.

Dueños absolutos de la ciudad, nuestros cuidados se fijaron esmeradamente en la seria conservacion del órden, en hacer respetar todo derecho i en procurar el restablecimiento del equilibrio social, en cuanto era

posible. Ni un ultraje, ni una recriminacion, ni un insulto para nuestros enemigos.

Treinta i un dias permanecimos en actitud bélica, hasta que para evitar la efusion de sangre de nuestros hermanos i ahorrar á la historia del Atrato una pájina luctuosa, entregamos á Galindo la plaza de un modo pacífico, confiando en falaces promesas, que nunca fueron cumplidas.

La conducta observada con nosotros despues de nuestro incruento sometimiento, contando con las probabilidades del triunfo, no quiero recordarla i Ud. i el Público la conocen; ademas, todo el mundo sabe como proceden los cobardes cuando se les presenta la ocasion de ultrajar impunemente.

El 2 de octubre del año pasado, en vista del unánime dictámen del Concejo de Gobierno, expidió Ud. un decreto amplísimo de indulto, mas con el objeto de escudar á nuestros perseguidores, que de favorecernos á nosotros, para lo cual, preciso es confesarlo, no tenia Ud. voluntad, como lo indican los mui parciales considerandos del mencionado decreto, los cuales llamaria el dr. Januario Salgar, desconsideraciones.

Los hombres de la SITUACION en el Atrato, protestaron de un modo grosero, inusitado i atentatorio contra el decreto en referencia, lanzando amenazas por cuanto en él no se nos habia puesto la condicion de permanecer UNO ó DOS AÑOS alejados de nuestra patria, de nuestras familias i de nuestros negocios: entre los firmantes de esa protesta figura en primera línea el Sr. Bernardo Espriella, quien en pago de su desacato recibe inmediatamente despues el nombramiento de designado para ejercer la Jefetura en este Municipio. (¡!)

¡Ah, dr. Trujillo! - si yo fuera malicioso diria que habia visto las PATAS DEL CABALLO; pero me contento

con desear que los gobernantes tengan siempre presente el célebre verso de Esquilo:

" PREFIERE SER JUSTO A PARECERLO."

La Historia se ocupará de Ud; de Galindo i sus cómplices, nó; porque ella, elevada i austera, nunca desciende á los lodazales en busca de la horuga para analizarla.

Hace ocho meses i medio que dizque fuimos indultados, i hasta hoi no hemos podido restituirnos á nuestros hogares para ponernos al frente de nuestras familias i de nuestros negocios. Se me preguntará, qué razones existen para que esto suceda, i aunque Ud. á quien me dirijo las conoce perfectamente, quiero repetirlas aquí, para que queden escritas i para que todo el mundo las sepa.

Porque la cuadrilla de malhechores radicada en Quibdó i encabezada por Justiniano Galindo, Jefe Municipal del Atrato, existe todavia;

Porque esa cuadrilla sigue el mismo sistema bárbaro i ultrajante que ántes del 11 de mayo, siendo cada dia mayores sus atentados;

Porque los cuadrilleros dicen públicamente, i se lo han dicho á Ud, que es lo mas célebre, que ellos no nos indultan i que nos mantendrán forzosamente en el destierro, ó nos asesinarán si lo quebrantamos;

Porque si nosotros, como podriamos hacerlo, vamos á Quibdó i escarmentamos á nuestros contumaces perseguidores, entónces sí hai derechos del pueblo conculcados, majestad de la ley ultrajada, alarmas en el "Registro Oficial," guardianes celosos de las libertades públicas, providencias enérjicas &. &;

Porque mientras seamos nosotros los pacientes no hai quien hable, ni declare turbado el órden público, por flagrantes que sean los atropellos hechos á las instituciones escandalosamente;

Porque como Ud. lo sabe, mi cuñado Ruben Cas-

tro i mi hermano Federico fueron arrojados de un modo violento de la cindad de Quibdó, en los dias 28 de febrero i 11 de abril, á la luz meridiana i sin que hubiera autoridad que dijera OSTE ni MOSTE;

Porque Ud, apesar de que la atmósfera que lo circunda, hace mas de seis meses, está poblada de clamores imparciales contra los inauditos atentados del Atrato, no ha remediado tan dolorosa, como anómala situacion.

Si á la altura en que se encuentra la civilizacion moderna; en el último tercio del siglo XIX; en los Estados Unidos de Colombia, en el Estado Soberano del Cauca, á la sombra de las líbres instituciones que nos ríjen, que cuestan tan caro i á cuyo afianzamiento ha contribuido Ud, no poco, con el brillo de su espada, pudieran los pueblos imponer arbitrariamente la pena de ostracismo á los ciudadanos que tuvieran á bien, sin que hubiera un poder moralizado superior que lo impidiera, la cosa estaba de emigrar á Rusia ó Turquía; esto seria tanto como retrogradar la FRIOLERA de 2.360 años, á los tiempos de Aténas, despues de la tiranía de los Pisistrátides,- ¡ Lindo progreso!

Ni vaya Ud, á creer que el pueblo del Atrato esté tan barbarizado que tal cosa pretenda, no Señor, sus agentes Galindo i Posso i otros doce ó diez i seis perdidos, son los únicos que así piensan; pero estando el apoyo moral de la autoridad á su servicio, que es mucho en pueblos ignorantes, aparecen con una fuerza accidental, que están mui lejos de poseer efcetivamente.

Olvidaba recordarle un hecho BASTATE SIGNIFICATIVO. Como el general Mosquera nombró á Posso Jefe Municipal interino la VÍSPERA de dejar la presidencia, fué ya BAJO SU ADMINISTRACION que este creó la difícil situacion que existia en el Atrato, i Ud, con CONOCIMIENTO PERFECTO de todo lo ocurrido, cuando

nombró á Galindo Jefe Municipal en propiedad, nombró tambien á Posso primer designado, ya vé, pues, que en aquellas circunstancias no se podia, SIN MAYOR ESCANDALO, dar un voto de aprobacion á su conducta anterior de un modo mas explícito. Las palabras suenan i los hechos truenan.

Mucho se han gastado las palabras TIRANÍA, OLIGARQUÍA, FEUDALISMO i otras de este jaéz, i los que las pronuncian no saben siquiera definirlas. Ninguno mejor que Ud. que ha estado al frente del gobierno del Cauca en dos períodos, i que ha tenido en sus manos todos los hilos de los diferentes ramos de la administracion pública sabe que esto no pasa de vana é insidiosa palabrería.

No ha habido en el mundo quien despues de cometer un crímen cualquiera, no haya buscado pretestos para justificarlo: seguro estoi de que á Cain no le faltó el suyo para cohonestar la muerte de su hermano, el inocente Abel.

Jesucristo asombró al mundo con su virtud austera i su vida inmaculada; pero predicó la verdad divinizándola i combatió el error execrándolo, i esto le valió morir calumniado, acusado de sedicioso i pertubador del órden i afrentosamente cruzificado entre dos ladrones: el desgraciado pueblo hebreo, ciego de envidioso rencor, en tumultos desordenados pedia á gritos su martirio, al propio tiempo que la libertad del malhechor Barrabas. Ya Ud. querrá confesar que la injusticia i la iniquidad no son nada nuevas.

Yo tambien, aunque pobre pecador, he tenido mis Judas, mi Caifas i mi mui competente Pilatos con los sayones de ordenanza.

I es este el caso de hacerle notar á Ud. una verdad de sencilla demostracion, i que ademas, el testimonio irrecusable de la Historia ha elevado á la cate-

goría de axioma: no hai SAÑA, FIEREZA, ENCARNIZAMIENTO i SEVICIA, sinó en los ataques del ERROR contra la VERDAD; la VERDAD cuando combate el ERROR lo hace con moderacion i majestad; i no podria suceder de otra manera: destruir ó vencer la verdad es una tarea titánica, ímproba, imposible, i los que acometen tan quimérica empresa tienen que apelar á la táctica infame i al empleo de armas ilícitas para darle infructuosos asaltos, sin que consigan jamas un triunfo completo i duradero, miéntras que destruir el error es una tarea sencilla, que se cumple sin empeñar mayores esfuerzos.

Tengo treinta i seis años de edad, i hace veintitres que soi padre de familia: cuando apenas tenia trece años tuve la desgracia de perder á mi padre, i asociado á mi virtuoso hermano Cárlos, que contaba quince, nos pusimos á la cabeza de una numerosa familia, constante de mi madre i ocho hermanos menores; sumidos en estremada pobreza, no hemos esquivado medios para ganar honrosamente el amargo pan del infortunio, i hoi, despues de veintitres años de fatigosa labor, cuando podemos asegurar que hemos coronado felizmente nuestra obra, la maledicencia i la envidia se ceban en nosotros con criminalidad imperdonable.

El que huérfano á los trece años, pobre, sin escuela i sin amparo alguno ha podido ir desde las rústicas bancas del taller hasta las mullidas curules del Senado de su patria, i ha logrado como comerciante que, en las plazas donde se le conoce, su firma sea reputada como DINERO i su palabra como ESCRITURA PUBLICA, ese, lo digo con orgullo, no ha sido un hombre vicioso, holgazan ni criminal.

Con pena me he ocupado de mi mismo; pero soi el abogado natural de mi honra, i la defiendo en juicio contradictorio contra la calumnia i las malas pasiones, apoyadas en poderosos elementos. No carezco de de-

fectos, pero en la humanidad no hai quien no los tenga.

Respecto á la verdadera situacion del Atrato, Ud. ha sido engañado pérfidamente por sus ajentes i amigos: lo que ha ajitado i conmovido al Atrato, aunque con un bastardo fin político, ha sido i és una gravísima cuestion social de perniciosas trascendencias; la táctica adoptada ha sido la maquiavélica de decir i hacerle creer á Ud. una cosa mui diversa de lo que efectivamente se hacia i existe en el Atrato; así me lo hacen comprender las rastreramente hipócritas proclamas i notas oficiales de Galindo que han sido publicadas, i algunas cartas del interior que conservo; pero ha tragado Ud. con tan admirable facilidad el anzuelo, que TAL PARECE que todo fuera una supercheria convenida.

Al señor Cucalon lo perdono sinceramente i le suplico al Ser. Supremo me presente la oportunidad de serle útil aunque él agote sus fuerzas i su fortuna en detrimento mio: á mis otros enemigos los compadezco i los desprecio.

Mucho, mucho hemos sufrido, pero en las ennegrecidas paredes de la taberna tenebrosa donde se celebran torpes orgias en aras de nuestro martirio, aparece ya el misterioso Mane, Thecel, Phares, escrito por la benéfica mano de las instituciones, próximas á recobrar su imperio en este infortunado Municipio.

De Ud. respetuoso compatriota.

Leoncio Ferrer.

Murindó, junio 15 de 1875.

fectos, pero en la humanidad no hai quien no los tenga.

Respecto á la verdadera situacion del Atrato, Ud. ha sido engañado pérfidamente por sus ajentes i amigos: lo que ha ajitado i conmovido al Atrato, aunque con un bastardo fin político, ha sido i és una gravísima cuestion social de perniciosas trascendencias; la táctica adoptada ha sido la maquiavélica de decir i hacerle creer á Ud. una cosa mui diversa de lo que efectivamente se hacia i existe en el Atrato; así me lo hacen comprender las rastreramente hipócritas proclamas i notas oficiales de Galindo que han sido publicadas, i algunas cartas del interior que conservo; pero ha tragado Ud. con tan admirable facilidad el anzuelo, que TAL PARECE que todo fuera una supercheria convenida.

Al señor Cucalon lo perdono sinceramente i le suplico al Ser. Supremo me presente la oportunidad de serle útil aunque él agote sus fuerzas i su fortuna en detrimento mio: á mis otros enemigos los compadezco i los desprecio.

Mucho, mucho hemos sufrido, pero en las ennegrecidas paredes de la taberna tenebrosa donde se celebran torpes orgias en aras de nuestro martirio, aparece ya el misterioso Mane, Thecel, Phares, escrito por la benéfica mano de las instituciones, próximas á recobrar su imperio en este infortunado Municipio.

De Ud. respetuoso compatriota.

Leoncio Ferrer.

Murindó, junio 15 de 1875.